

**19213** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Peñíscola, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía, incluida en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón núm. 111, de 11 de septiembre de 2003, aparece publicadas las bases y la convocatoria para la provisión de la citada plaza.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñíscola, 1 de octubre de 2003.—El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.

**19214** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 187, de fecha 30 de septiembre de 2003, aparecen publicadas las bases para la provisión como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Santa María de Cayón, 1 de octubre de 2003.—El Alcalde, Gastón Gómez.

**19215** *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Estivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento de Estivella convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Agente del Cuerpo de la Policía Local, Escala Básica, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal de Estivella y que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 199, de 22 de julio de 2003.

El plazo para la presentación de instancias será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Estivella.

Estivella, 2 de octubre de 2003.—El Alcalde, Robert Renau.

**19216** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo núm. 216, de fecha 20 de septiembre de 2003, se publican las bases y programa aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía.

Asimismo, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 142, de fecha 3 de octubre de 2003, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Numancia de la Sagra, 3 de octubre de 2003.—El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

**19217** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 189, del día 19 de agosto de 2003, y su rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 210, del día 12 de septiembre de 2003, las bases que han de regir la convocatoria de una plaza de Encargado/a de Biblioteca de este Ayuntamiento, como personal laboral fijo, turno libre, durante el plazo de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán presentar sus solicitudes a esta convocatoria.

Valverde de la Virgen, 6 de octubre de 2003.—El Alcalde, David Fernández Blanco.

**19218** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 238, del día 6 de octubre de 2003, se publican las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento de Los Molinos para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, incluida en la plantilla del Ayuntamiento, de conformidad con las bases generales aprobadas por la Orden del Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 251, de 22 de octubre de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Molinos, 7 de octubre de 2003.—El Alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

## UNIVERSIDADES

**19219** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 1 de agosto de 2003 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de Personal Laboral (grupo IV), en la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería.*

Apreciados errores materiales en la Resolución de 1 de agosto de 2003, de la Universidad de Córdoba (Boletín Oficial del Estado número 222, de 16 de septiembre de 2003), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de Personal Laboral (grupo IV), en la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería,

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dichos errores de acuerdo con cuanto se transcribe: